

**“INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y
METAS FIJADAS EN EL PROGRAMA
OPERATIVO 2020, PERIODO ENERO -
JUNIO”**

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	2
Reporte general	4
1. Consejo General	5
1.1. Coordinación de Comunicación Social (CCS)	5
2. Secretaria Ejecutiva	6
2.1 Secretaria Ejecutiva (SE).	7
2.2 Unidad Técnica de Fiscalización	8
2.3 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEP y PP)	9
2.4 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEEC y PC)	10
2.5 Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ)	11
2.5.1. Coordinación de Instrucción Procesal	12
2.5.2 Coordinación Jurídica	13
2.6 Coordinación Administrativa (CA).	14
2.7 Coordinación de Informática (CI)	15
2.8 Unidad de Transparencia (UT)	16
2.9 Unidad de Asuntos de Género e Inclusión	17
3. Contraloría General	18

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

INTRODUCCIÓN.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 72, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 7 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cuarto, sexto, numerales 1, inciso r), y 4 del Estatuto Orgánico de la Contraloría General por el que se regula su Autonomía Técnica y de Gestión publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” el 10 de abril de 2015, en relación con la actividad CGRAL/03/01 del programa operativo anual 2020 autorizado para la Contraloría General, se presentan los resultados de la “Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos y metas fijadas en el Programa Operativo 2020”, por el periodo enero – junio del mismo año.

Para efectos de dicha evaluación, se llevó a cabo el análisis de la información remitida por las propias áreas responsables, así como su verificación a través de los registros que obran dentro del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (SIIEEQ) para el mismo periodo.

Como resultado de ello, se elaboraron diversas gráficas, en las cuales, se ve reflejado el grado de cumplimiento de cada una de las distintas actividades por parte de las áreas que integran el organismo obligadas a ello. Con el fin de facilitar su identificación, fueron utilizados los colores verde, amarillo y rojo, de acuerdo con lo siguiente:

 a) Actividades realizadas durante el primer semestre que fueron **cumplidas en tiempo, forma y cantidad** prevista inicialmente en el Programa Operativo Anual 2020.

 b) Representa el porcentaje de las actividades realizadas por el área cuyo cumplimiento varía respecto de lo proyectado en el programa autorizado, ya sea por haber sido **ejecutadas fuera del plazo previsto, o en cantidad distinta** a la señalada en el Programa Operativo Anual 2020, situación que por sí misma, podría implicar una deficiente planeación.

 c) Representa el porcentaje de las actividades **no realizadas** por el área responsable, ya sea porque no se presentó el supuesto previo y necesario para su ejecución, o por causas ajenas a la voluntad del área.

En el caso particular del periodo que se reporta y en virtud de los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24, 30 y 31 de marzo, 21 de abril y 14 y 15 de mayo por el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud Federal; el inciso f) del aviso emitido por las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el 18 de marzo, además de los avisos publicados por la Secretaría Ejecutiva del propio Instituto el 18, 20 y 25 marzo, 14, 23 y 30 de abril y 19 de mayo, todos ellos de 2020, se establecieron diversas medidas a fin de evitar al máximo posible la propagación del

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

virus SARS Cov-2 causante de la enfermedad Covid 19, entre ellas, la suspensión de las actividades administrativas, académicas y aquellas vinculadas con el derecho de acceso a la información competencia del Instituto que involucraran la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas.

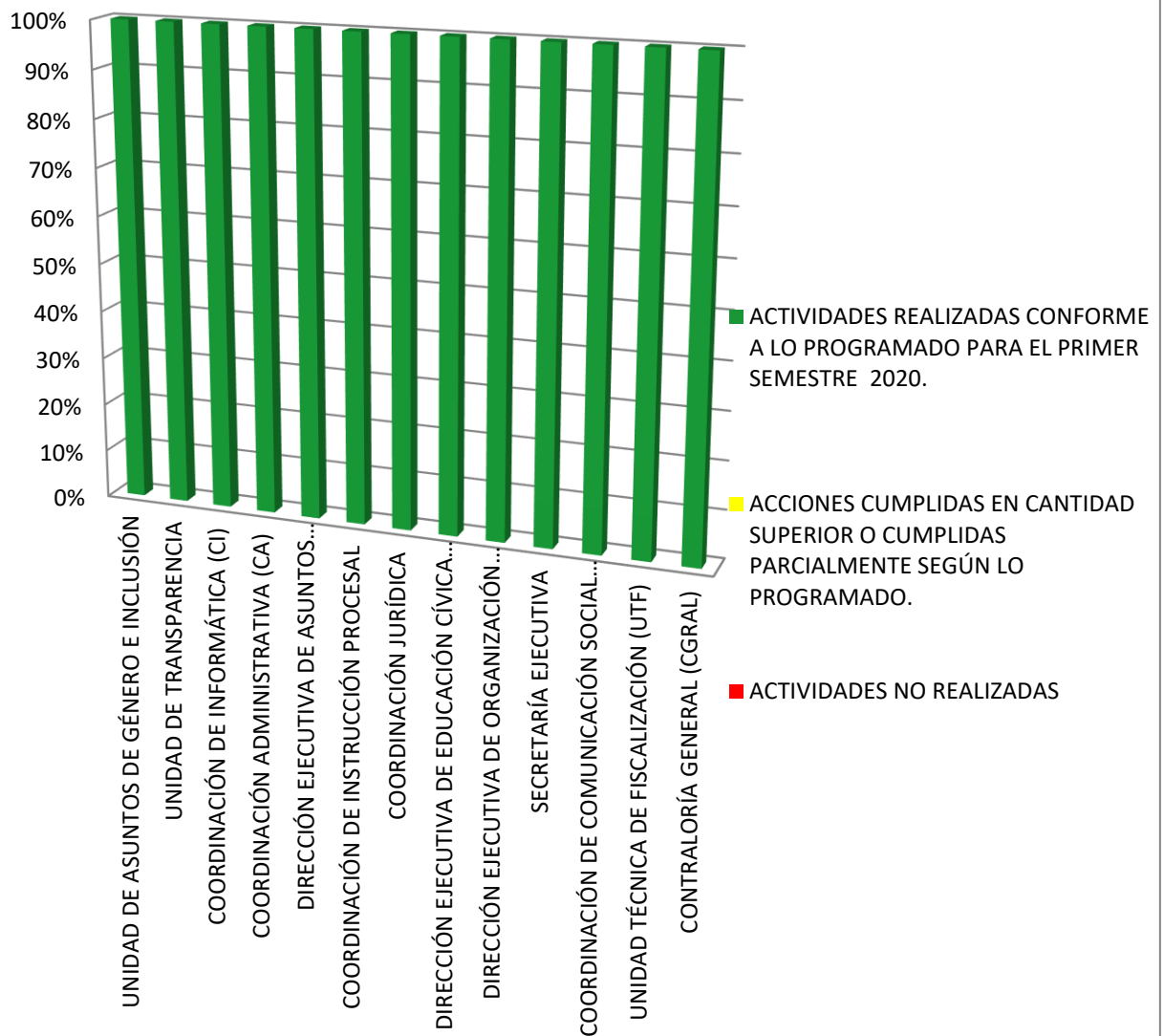
En tal virtud, en el presente informe se considera como **causa justificada** la falta de cumplimiento de algunas de las diversas actividades inicialmente programadas cuyo incumplimiento, fuese atribuido directamente a la observancia de las medidas de contingencia antes señaladas; por lo que las actividades no cumplidas en los términos antes señalados, y que se identifican de manera puntal en el presente documento, fueron consideradas como cumplidas y se identificaron en color verde.

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE GENERAL.

Expuesto lo anterior, a continuación, se muestra una gráfica con la información sobre el cumplimiento de las actividades a cargo de todas las áreas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro establecidas en el Programa Operativo Anual 2020 (POA) y correspondientes al primer semestre del 2020:

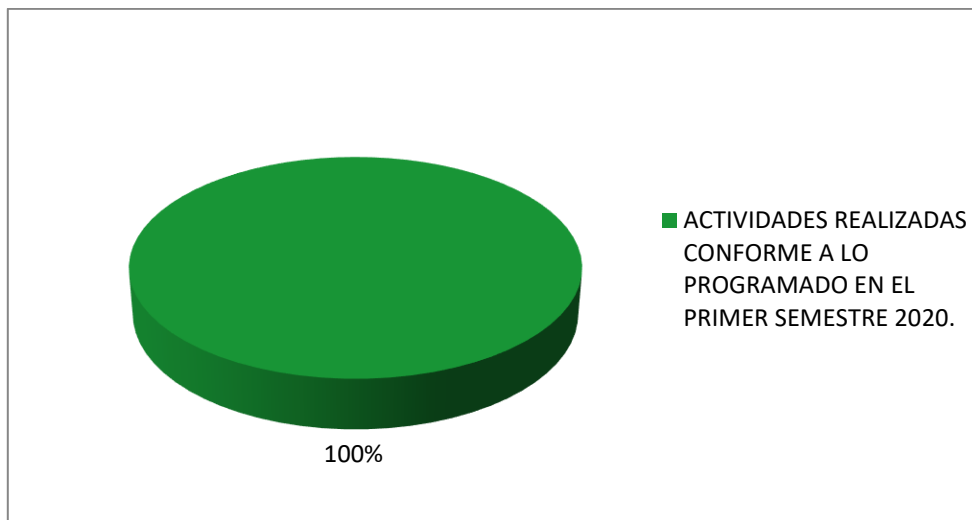


INTEGRACIÓN DEL REPORTE GENERAL

1. CONSEJO GENERAL.

1.1. Coordinación de Comunicación Social.

La Coordinación, mediante oficio CCS/030/2020 del 16 de julio del presente año, reportó avance de 9 actividades conforme a lo programado para el primer semestre; situación que pudo ser constatada por la Contraloría General mediante la información registrada en el SIIEEQ:



Las actividades programadas para el primer semestre y que fueron cumplidas conforme a lo previsto en el POA 2019, fueron:

- 08/01 "Cubrir las actividades Institucionales"
- 08/02 "Atender las peticiones de las áreas del instituto en materia de diseño gráfico y formación de documentos"
- 08/04 "Gestionar la publicación de piezas de comunicación en medios impresos, digitales y exteriores"
- 08/05 "Editar la revista institucional Expresiones"
- 08/06 "Producir el programa de radio y tv "Expresiones para Elegir."

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

Respecto a dicha actividad y en atención a las medidas de prevención por el COVID-19, no pudieron ser grabados los programas correspondientes al mes de marzo, abril, mayo y junio.

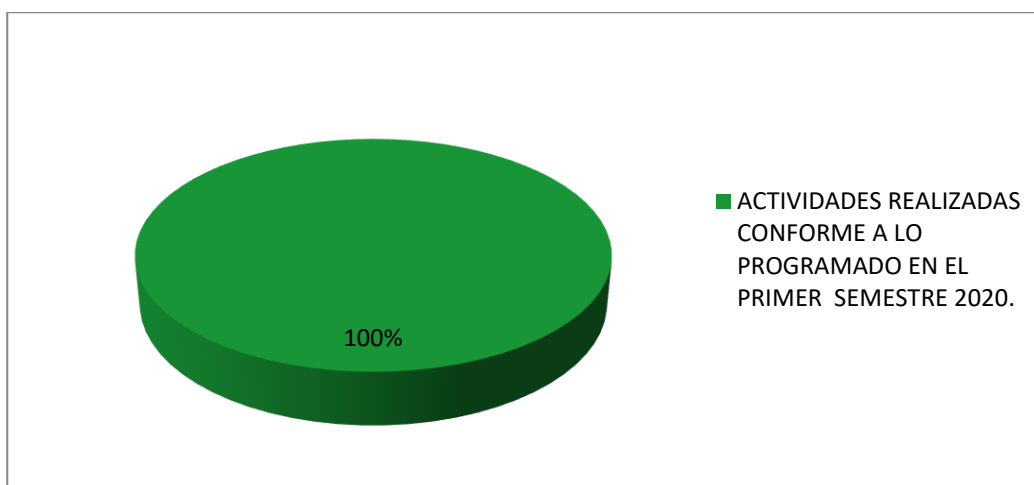
- 08/07 “Actualizar el sitio web institucional, en materia de comunicación social”
- 08/08 “Atender los requerimientos de los medios informativos, en materia de comunicación social, y gestionar espacios para difundir actividades institucionales”
- 08/09 “Convocar a los representantes de los medios de comunicación a eventos institucionales”
- 08/10 “Elaborar síntesis de prensa y monitoreo de medios electrónicos”

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2. SECRETARÍA EJECUTIVA.

2.1. Secretaría Ejecutiva.

Mediante oficio SE/694/20 del 31 de julio del presente año, la Secretaría Ejecutiva reflejó un avance conforme a lo programado de 6 actividades programadas durante el primer semestre del año en curso; situación que fue constatada por esta unidad administrativa mediante la verificación física de la evidencia reportada en el SIIEEQ:



El 100% de las actividades programadas y cumplidas conforme a lo previsto para el primer semestre de 2020, fueron:

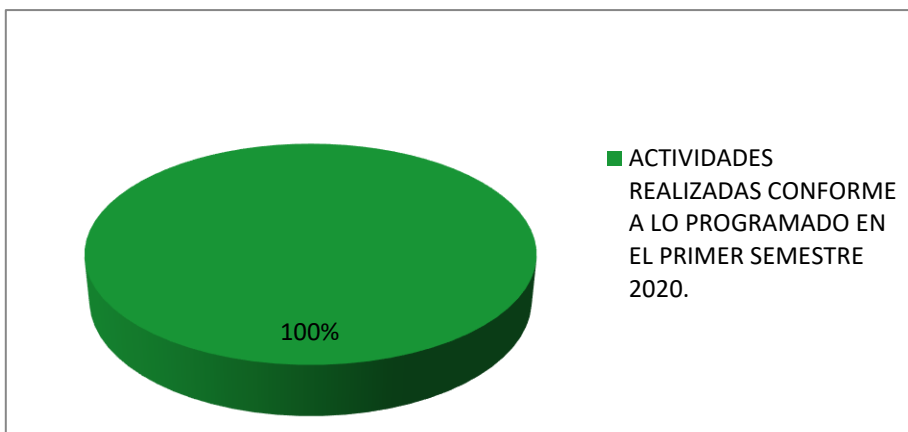
- 02/01 “Informar sobre la entrega de las ministraciones que por financiamiento público corresponden a los partidos políticos”
- 04/01 “Elaboración de informes, guiones y actas de las sesiones del Consejo General”
- 04/02 “Logística de las sesiones del consejo general”.
- 10/01 “Asistencia de funcionarios a cursos de capacitación y actualización relacionados con el desempeño de sus funciones”
- 13/02 “ Atención y seguimiento a solicitudes o requerimientos del Instituto Nacional Electoral, dependencias públicas o Instituciones privadas”.
- 14/01 “Atender las convocatorias para que el funcionariado asista a diversos eventos relacionados con la promoción y difusión de la cultura democrática”

Nota: Por lo que respecta a la actividad 11/01 “Verificar la entrega de las dietas a las consejerías distritales y municipales” el área registro una frecuencia de verificación MENSUAL y una meta de 2 informes durante el ejercicio, por lo que en el siguiente semestre se verificará el cumplimiento de dicha actividad.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.2. Unidad Técnica de Fiscalización.

Mediante oficio UTF/019/20 del 31 de julio del presente año, la Unidad Técnica de Fiscalización reportó un avance de 1 actividad programada para el primer semestre, situación que puede ser verificada por la contraloría mediante la revisión de la evidencia reportada en el sistema diseñado para tal efecto:



El 100% de las actividades programadas y cumplidas conforme a lo previsto para el primer semestre de 2020, fueron:

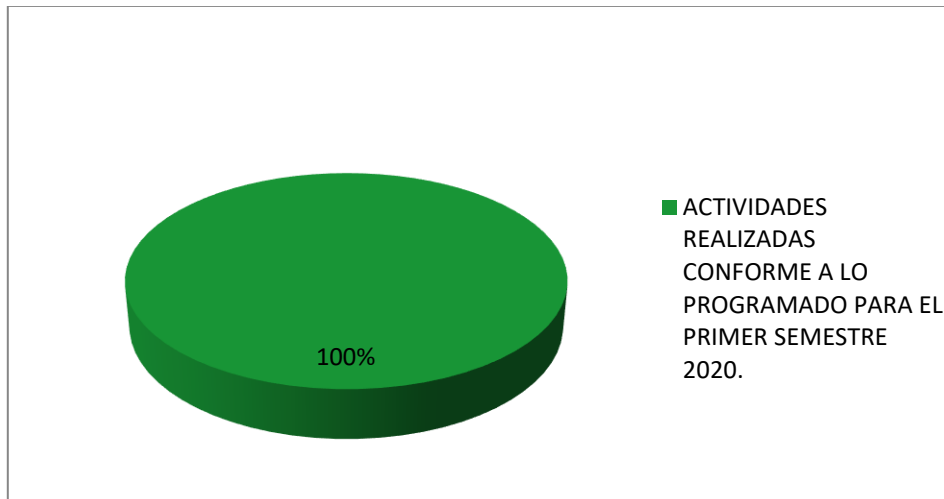
- Actividad 02/02 “Atención, Tramitación y Seguimiento de funciones previstas en la normalidad y demás ordenamientos aplicables en el ámbito de su competencia.

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

2.3. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos.

Mediante oficio DEOEPyPP/095/2020 del 7 de julio del presente año, la citada Dirección reportó un avance programático al 100% de 4 actividades programadas para el primer semestre del presente ejercicio, lo cual corresponde con la verificación efectuada por la Contraloría General a la información registrada en sistema por la misma área:



Dichas actividades corresponden a:

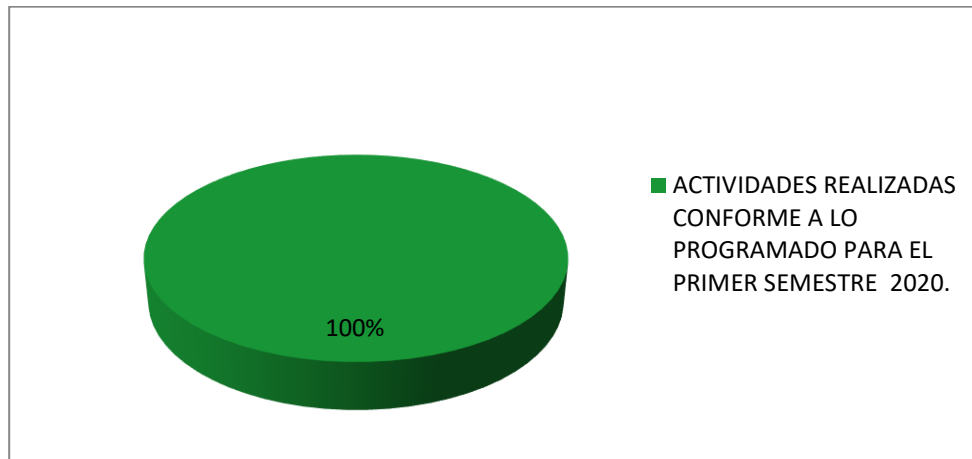
- 06/01 "Atender solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como de las distintas áreas del Instituto y del Instituto Nacional Electoral"
- 06/02 "Proporcionar el material electoral solicitado para la celebración de ejercicios democráticos"
- 13/01 "Asistir a reuniones, eventos, capacitaciones convocadas por el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral".
- 19/01 "Clasificación, organización, mantenimiento y depuración de material electoral".

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

2.4. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.

- Mediante oficio DEEC/006/2020 de fecha 06 de julio la citada Dirección reportó atención equivalente al 100% respecto de 4 actividades programadas para el primer semestre del ejercicio que se evalúa. A su vez, dicha información fue validada por la Contraloría General mediante la evidencia registrada en el SIIEEQ:



Las actividades materia del reporte, fueron:

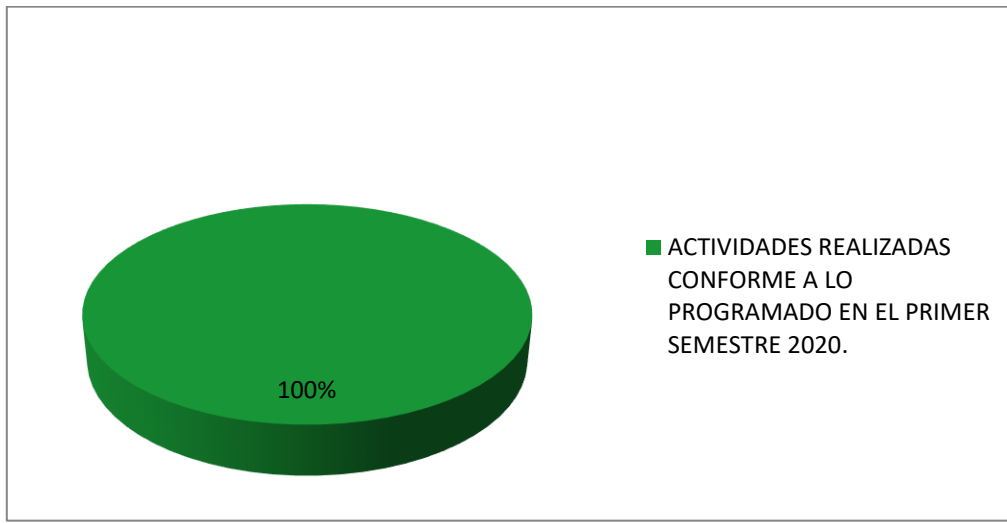
- 10/01 “Ejecución de actividades relacionadas con la integración de consejos distritales y municipales, promoción de la participación ciudadana, así como capacitación electoral”
- 14/01 “Implementación de estrategias para promover y fortalecer la educación cívica, la participación ciudadana, los derechos y obligaciones de la ciudadanía, así como la cultura política-democrática en el estado de Querétaro”
- 14/02 “Implementación de estrategias para promover y fortalecer la educación cívica, la participación ciudadana, los derechos y obligaciones de la ciudadanía, así como la cultura política-democrática en el estado de Querétaro, focalizadas a grupos en situación de vulnerabilidad”
- 14/03 “Implementación de estrategias de capacitación al personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

2.5. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

De acuerdo con el oficio DEAJ/235/2020 recibido en la Contraloría General el 31 de julio de 2020, la Dirección antes referida, reportó un avance conforme a lo programado de 6 actividades; información que a su vez, fue validada por esta unidad administrativa.



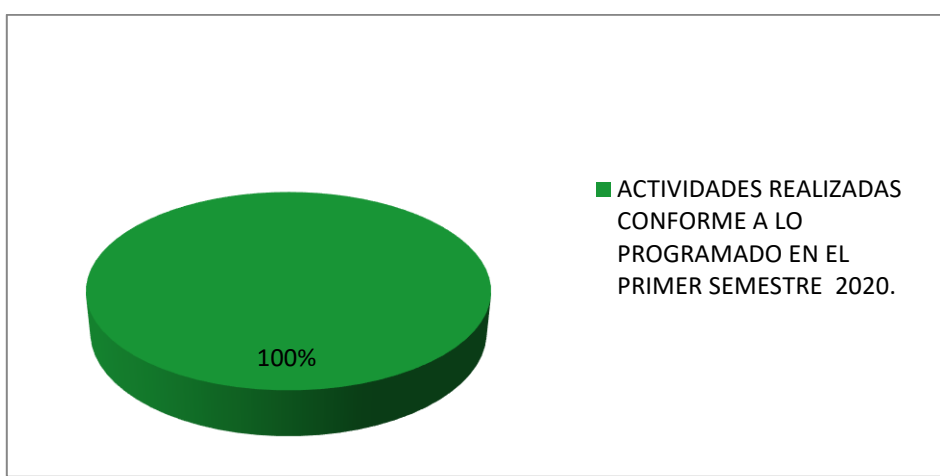
Las actividades cumplidas durante el periodo que se reporta, fueron:

- 01/01 "Colaboración y aplicación jurídica en materia electoral"
- 01/02 "Elaboración de proyectos de acuerdos e instrumentos jurídicos"
- 01/03 "Tramitación y sustanciación de procedimientos administrativos, así como proyección de resoluciones"
- 01/04 "Control y tramitación de los medios de impugnación, así como elaboración de proyectos de resolución"
- 01/05 "Atención y tramitación de asuntos relacionados con oficialía electoral"
- 01/06 "Atención a solicitudes de estudios normativos y asesorías legales"

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.5.1 Coordinación de Instrucción Procesal

Mediante oficio DEAJ/235/2020 del 31 de julio de 2020, la Coordinación de Instrucción Procesal reportó un avance programático conforme a lo proyectado para el primer semestre del año en curso, respecto de 4 actividades contempladas en su POA. Dicha información, pudo ser corroborada por la Contraloría General conforme a su ámbito de competencia.



Las actividades materia del presente reporte, fueron:

- 01/01 "Tramitación y defensa jurídica del instituto ante autoridades"
- 01/02 "Tramitación y sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores, así como proyección de resoluciones"
- 01/03 "Control y tramitación de medios de impugnación, así como, en su caso, elaboración de proyectos de resolución, competencia del Instituto".
- 01/04 "Procedimientos contenciosos vinculados con el personal de la rama administrativa y del ESPEN"

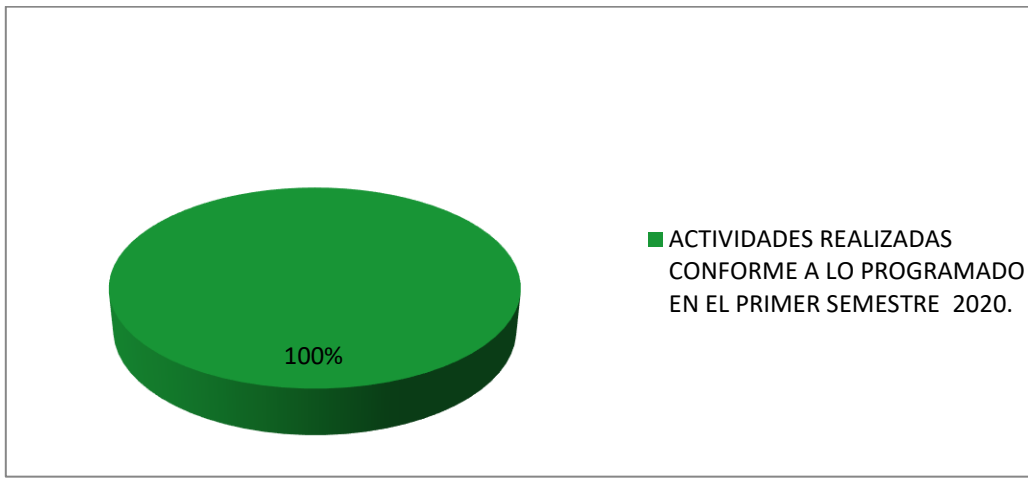
NOTA: En el caso de la actividad 01/04 no se dio el supuesto durante el 1er semestre.

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

2.5.2. Coordinación Jurídica

En términos del oficio DEAJ/235/2020 del 31 julio del presente año, la citada Coordinación informó un cumplimiento igual a lo proyectado en su Programa Operativo Anual respecto de 7 actividades, lo cual pudo ser verificado por esta unidad administrativa:



Las actividades materia del informe, fueron:

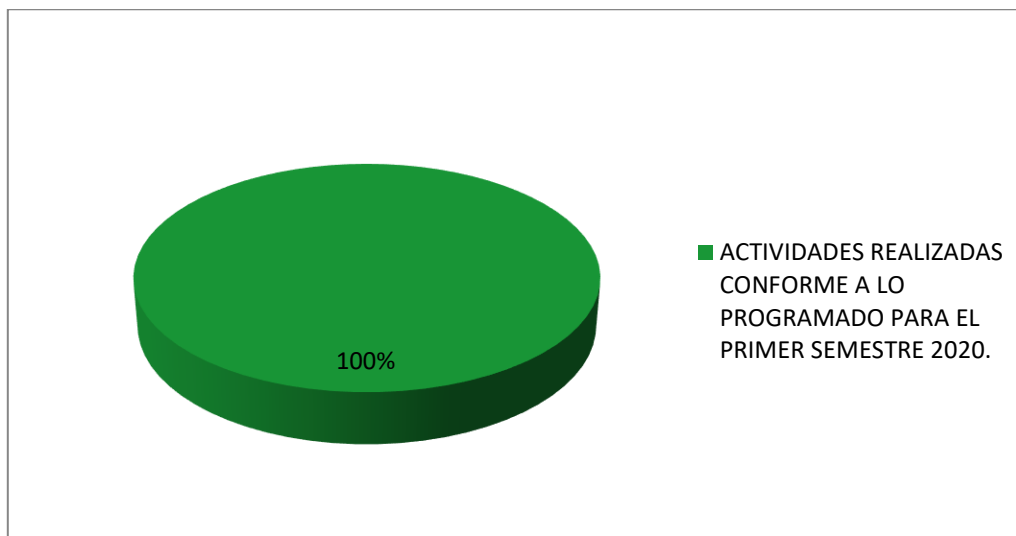
- 01/01/ "Colaboración y aplicación de acciones jurídicas con los órganos del Instituto"
- 01/02 "Atención a los asuntos solicitados por las áreas del instituto"
- 01/03 "Tramitación de las actividades administrativas competencia de la Coordinación Jurídica"
- 01/04 "Tramitación, aplicación y seguimiento de asuntos jurídicos"
- 01/05 "Atención y tramitación de asuntos relacionados con la oficialía electoral"
- 01/06 "Control, manejo, conservación, respaldo y atención a la correspondencia dirigida a las áreas del Instituto".
- 01/07 "Atención eficiente de la documentación correspondiente a las actividades ordinarias y extraordinarias del Instituto".

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

2.6. Coordinación Administrativa.

De acuerdo con el oficio CA/159/2020 del 13 julio del año en curso, la citada Coordinación reportó su avance programático a respecto de 4 actividades programadas para el primer semestre de 2020, mismas que fueron cumplidas parcialmente, conforme a lo estimado en su Programa Operativo Anual. Dicha información fue validada por la Contraloría General.



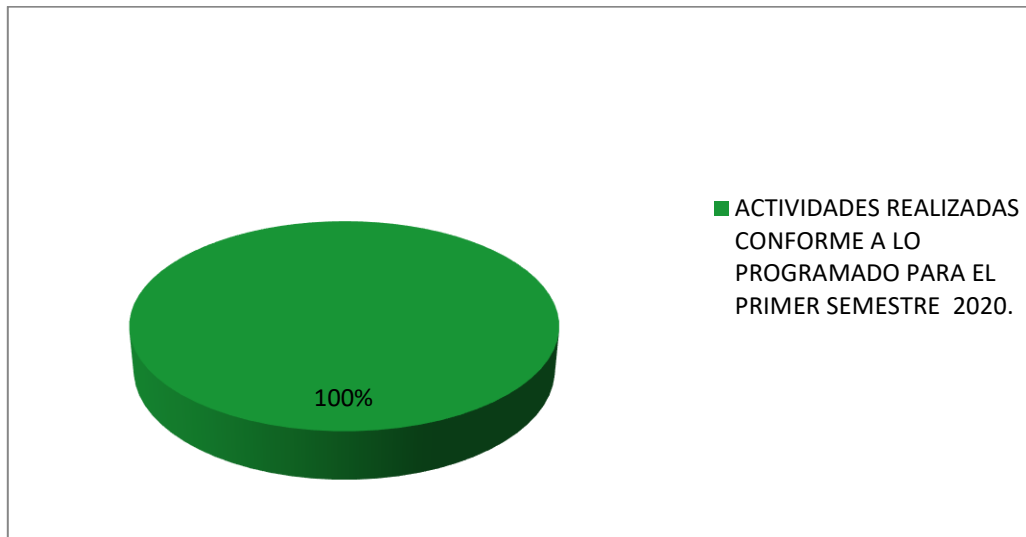
Las actividades materia del informe, fueron:

- 05/01 "Abastecimiento de los materiales, arrendamientos, contrataciones de servicios solicitados por las diferentes áreas del instituto para la ejecución de sus tareas"
- 05/02 "Presentación de información financiera y presupuestal que genera el instituto por obligaciones legales (estados financieros, estados presupuestales e información de transparencia)".
- 10/01 "Dotar de recursos administrativos y financieros a consultas derivadas de determinaciones de tribunales"
- 18/01 "Abastecimiento de materiales, arrendamientos, contrataciones de servicios solicitados por las unidades administrativas del Instituto para llevar a cabo los procesos electorales".

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.7. Coordinación de Informática.

En términos del oficio CI/015/2020 del 30 de julio del presente año, el área auditada reportó avance conforme a lo programado en su POA respecto de las 5 actividades establecidas para el 1er semestre. Dicha información fue verificada por la Contraloría General.



Las actividades programadas y cumplidas conforme a lo proyectado, fueron:

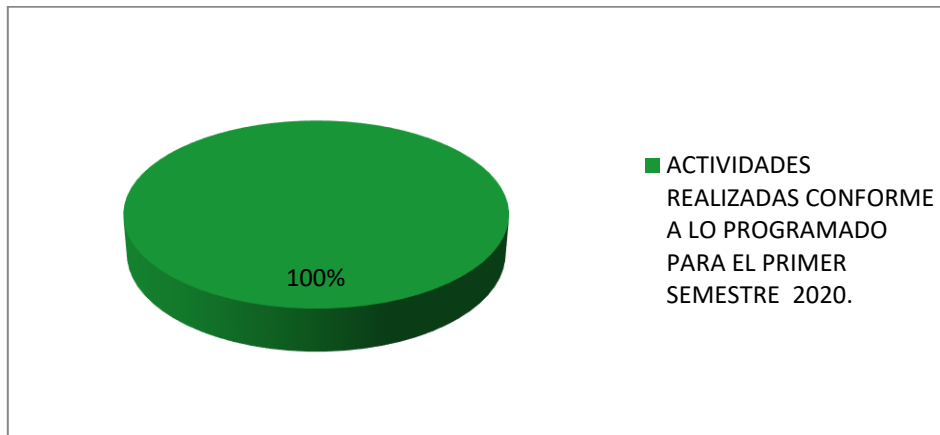
- 08/01 "Brindar mantenimiento de los portales de internet institucionales"
- 08/02 "Proporcionar apoyo técnico al funcionariado del instituto".
- 12/01 "Proporcionar servicios de soporte técnico y mantenimiento a los recursos tecnológicos del Instituto"
- 12/02 "Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información".
- 12/03 "Diseño e implementación de mejoras al PREP."

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

2.8. Unidad de Transparencia.

En términos del oficio UT/036/2020 de fecha 31 de julio del presente año, el titular de la citada Unidad reporto el avance programático de las 4 actividades establecidas en su Programa Operativo Anual; lo cual fue materia de revisión y validación por parte de esta Contraloría General.



Las actividades cumplidas conforme a lo programado en el periodo que se reporta, fueron:

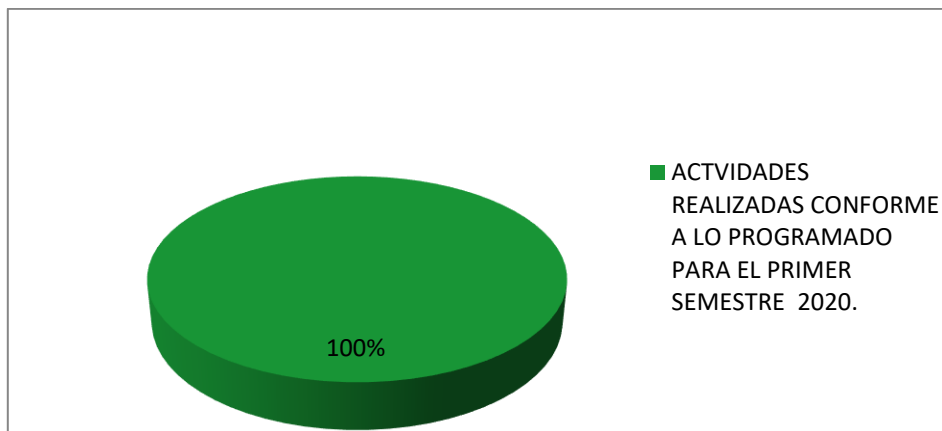
- 06/01 “Realizar el adecuado trámite de las solicitudes de información y del ejercicio de los derechos arco, al tratamiento de los datos personales, debiendo para ello recibir y analizar las solicitudes de información, así como el ejercicio de los derechos arco, que en su caso de vayan presentando mensualmente, llevando un registro de todas ellas, integrando al efecto el expediente que corresponda, así mismo dar trámite a los medios de impugnación, que en su caso interponga, y efectuar las notificaciones a los solicitantes.
- 06/02 “Recibir y dar capacitación, así como actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas y para el debido ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales”
- 06/03 “Auxiliar a los particulares, que lo requieran, para la elaboración de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de los derechos ARCO y orientarlos, cuan así proceda, sobre los sujetos obligaciones y responsables competentes, conforme a la normatividad aplicable”
- 06/05 “Actualización y elaboración de los instrumentos y procesos archivísticos, así como en su caso, las transferencias primarias y secundarias que correspondan a la depuración documental que corresponda”.

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

2.9. Unidad de Asuntos de Género e Inclusión.

De acuerdo con el “reporte de avance” remitido por la Unidad de Asuntos de género e inclusión, dicha unidad informó cumplimiento parcial a las 3 actividades programadas para el primer semestre del presente ejercicio en su Programa Operativo Anual; información que a su vez, fue revisada y validada por esta Contraloría General.



Las actividades cumplidas conforme a lo programado en el periodo que se reporta, fueron:

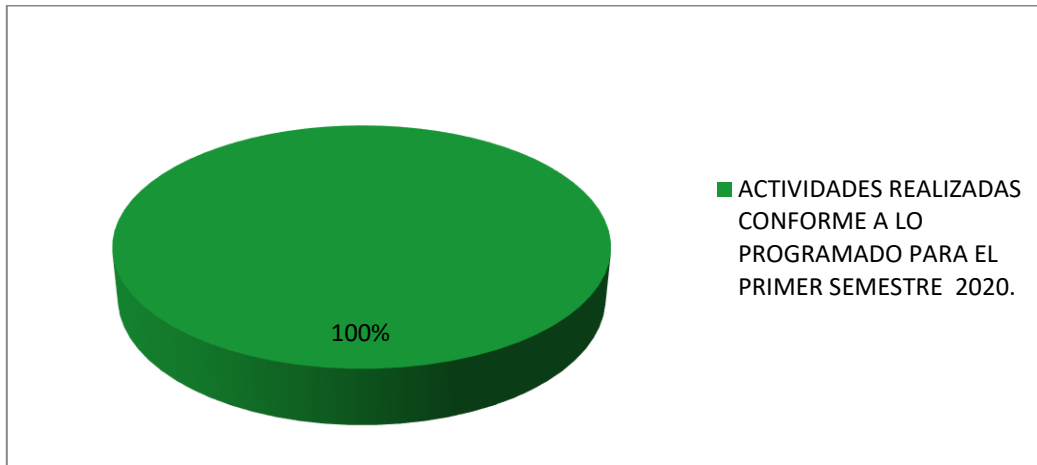
- Actividad 09/01 “Implementación, Coordinación y seguimiento de políticas estratégicas institucionales en materia de igualdad de género e inclusión”.
- Actividad 10/01 “Implementación, Coordinación y seguimiento de políticas estratégicas institucionales en materia de igualdad de género e inclusión en proceso electoral”
- Actividad 14/01 “Implementación, Coordinación y seguimiento de programas y proyectos estratégicos en materia de igualdad de género e inclusión enfocado a la difusión de derechos político electorales”.

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

3. Contraloría General.

La Contraloría General reporta la información de su avance programático correspondiente a 8 actividades programadas para el primer semestre de 2020 y registradas en el SIIEEQ:



El 100% de las 8 actividades cumplidas conforme a lo previsto para el primer semestre del Programa Operativo Anual 2020, son:

- 03/01 "Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en el programa operativo 2019"
- 03/02 "Ejecución de auditorías".

Al respecto, cabe señalar que en virtud de los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24, 30 y 31 de marzo, 21 de abril y 14 y 15 de mayo por el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud Federal; el inciso f) del aviso emitido por las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el 18 de marzo, además de los avisos publicados por la Secretaría Ejecutiva del propio Instituto el 18, 20 y 25 marzo, 14, 23 y 30 de abril y 19 de mayo, todos ellos de 2020, se establecieron diversas medidas a fin de evitar al máximo posible la propagación del virus SARS Cov-2 causante de la enfermedad Covid 19, entre ellas, la suspensión de las actividades administrativas, académicas y aquellas vinculadas con el derecho de acceso a la información competencia del Instituto, por lo que no fue posible concluir dentro del periodo que se reporta, la segunda auditoría programada para el mismo.

No obstante, dicha autoridad será concluida durante el segundo semestre de 2020.

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

- 03/03 “Seguimiento a las observaciones determinadas por los órganos fiscalizadores (contraloría general, ESFEQ, despachos externos).
- 03/04 “Ejecución de arqueos al fondo dijo que se tiene asignado dentro del Instituto”
- 03/05 “Revisión de asuntos de la competencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y contratación de servicios del Instituto”
- 03/06 “Presentación al Consejo General del informe previo y anual de resultados de su gestión, de las revisiones y auditorías practicadas, y del estado que guardan los expedientes de responsabilidades administrativas, imposición de sanciones y medios de impugnación”
- 03/07 “Difusión de las responsabilidades administrativas y seguimiento a la evolución patrimonial y declaración de intereses de los servidores públicos del Instituto”
- 03/09 “Intervención en actos de Entrega-Recepción de los servidores públicos del instituto”